



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°631.-

DALCAHUE, 24 de junio del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°704-705. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S.: Don Javier Mansilla y Don Olegario Barría, DALCAHUE, realizan trabajos de traslado de material desde pozo Puchauran al sector de Tenaun costanera. El 24/06/2024 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camiones tolva KRHR-27 / FHBW-33. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de apertura de camino en sector de Carihueico. El 24/06/2024 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26 / excavadora BGCB-61. Don Fabian González, DALCAHUE, realiza trabajos de desbroce en el sector de San Juan camino El álamo. El 24/06/2024 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69. Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajo de carga de camiones en pozo de ripio ubicado en el sector de Puchauran. El 24/06/2024 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajos de perfilado de camino en el sector de Tenaun villa. El 24/06/2024 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58.
2. Doña Paula Turra Toro, HONORARIOS: CASTRO, realizar funciones en SII, como la resolución de casos de Dalcahue relacionados a la aplicación del Impuesto territorial (utilización propia del servicio, como planos y datos de la plataforma on line. El 25/06/2024 y 26/06/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva. -

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



PAOLA D. MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

PDMM/MAAB/RPSN/PYOA/fmcc